

CERTIFICADON° 43

El Secretario Municipal de la I Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que, en Sesión Ordinaria Décima Tercera del Concejo Municipal de fecha 4 de Abril de 2013 se acordó lo siguiente:

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales autorizar la concesión por el período de 3 años de **"Paletas Publicitarias Refugios Peatonales zona Urbana de Santa Cruz"** e iniciar el proceso de Licitación Pública.

En Santa Cruz, a 9 días del mes de Abril del año dos mil trece.


FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/